



MINISTERIO DE DEFENSA  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL  
Nº 131 -2023-JEINS-CONIDA

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 26 SEP 2023

## VISTO:

La Hoja de Coordinación Nº 188-2023-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 25 de setiembre de 2023; y

## CONSIDERANDO:

Que, con el documento del Visto, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita se elabore la Resolución Jefatural para la encargatura de Funciones de los Jefes de las Unidades de Logística y de Control Patrimonial de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, en razón que el Mayor FAP JOAO DÍAZ SALINAS, jefe titular de ambas Unidades, hará uso de su periodo vacacional del 26 de setiembre al 04 de octubre de 2023;

Que, el numeral 1.2.1 del Artículo 1º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo Nº004-2019-JUS, establece que los actos de administración interna de las entidades destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, son regulados por cada entidad;

Que, en virtud del Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se viabiliza encomendar o asignar funciones adicionales temporales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la Entidad, por necesidad del servicio;

Estando a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, lo acordado con el Jefe de la Oficina de Administración General y lo revisado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ENCARGAR** del 26 de setiembre al 04 de octubre de 2023, las funciones del Jefe de la Unidad de Logística, a la servidora **VIRGINIA POMAYAY POMAYAY**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 1.- ENCARGAR** del 26 de setiembre al 04 de octubre de 2023, las funciones del Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, al servidor **MIGUEL ANDRÉS ZEGARRA LEÓN**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Fecha: 26 SEP 2023

Página: 02

**Artículo 2.- DISPONER** a la Oficina de Administración General, y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, en los asuntos de su competencia.



**Regístrese y Comuníquese.**

Mayor General FAP  
**JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN**  
Jefe Institucional  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA